



Ad



Noticias



## Dos | ¿Hay cortocircuito en el sector energético?

Secretos - 26 de junio del 2020 9:39 pm

Hay alta tensión en el sector energético por los cambios en varias entidades. A la renuncia de la ministra María Fernanda Suárez y la designación de Diego Mesa como nuevo ministro de Minas y Energía se suman varios relevos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Hay tres nuevos vicepresidentes: el economista Alejandro Niño llega a la Vicepresidencia de Contratación; el ingeniero Oswaldo Peña entra como vicepresidente administrativo y el ingeniero John Escobar ingresa a la Vicepresidencia de Regalías. También se habla de cambios en algunas vicepresidencias de Ecopetrol.

Después del apagón, ¡alta tensión!

Temas Relacionados:

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Diego Mesa

Ecopetrol

María Fernanda Suárez

Ministerio de Minas y Energía

Secretos CMI

Ad

Noticias



## Ñapa | Los mejores memes de la semana

Secretos CMI - 26 de junio del 2020 9:46 pm

Estos son los mejores memes de la semana.

Temas Relacionados:

Secretos CMI

Ad

### Te Puede Interesar



Alerta en Suramérica por la "nube" de langostas que sube desde Argentina y ya está en Brasil



¿Gobierno dejaría de subsidiar a quienes salieron a comprar en el 'Día sin IVA'?



Ñapa | Todas las redes y los parlamentarios, contra la alcaldesa de Bogotá por su posición frente a la...



Sicarios asesinan a madre e hijo en Fontibón



Esto costaría la vacuna contra la COVID-19 en Colombia

### Te Puede Interesar



Alerta en Suramérica por la "nube" de langostas que sube desde Argentina y ya está en Brasil



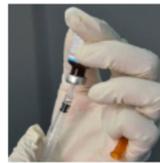
¿Gobierno dejaría de subsidiar a quienes salieron a comprar en el 'Día sin IVA'?



Ñapa | Todas las redes y los parlamentarios, contra la alcaldesa de Bogotá por su posición frente a la...



Sicarios asesinan a madre e hijo en Fontibón



Esto costaría la vacuna contra la COVID-19 en Colombia

## Tres | ¡Una gran medida colombiana se aplica en el exterior y no aquí!

Secretos CMI - 26 de junio del 2020 9:46 pm

En Panamá, entra a regir el próximo miércoles 1 de julio una moratoria para toda clase de préstamos bancarios, que se extenderá hasta el 31 de diciembre. Todos los deudores afectados por la crisis podrán aplazar el pago de sus créditos hasta por seis meses y no pagarán intereses de mora ni recargos adicionales. La formidable idea es de los bancos colombianos establecidos en Panamá.

¿Y por qué allá sí y aquí no?

Temas Relacionados:

Secretos CMI

Ad

Noticias

### Te Puede Interesar